



El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
en coordinación con el Municipio de Isabela
te invita a

LA RUTA DEL EMPLEO

Miércoles 25 de febrero de 2015 / 9:00 am – 1:00 pm
Coliseo José "Bugá" Abreu de Isabela

Se ofrecerán los siguientes servicios:

- Oportunidades de Empleo
- Redacción de Resúmenes
- Orientación de diversas agencias gubernamentales
- Ofrecimientos de instituciones educativas
- Examen de Aprendizaje de la licencia de conducir (ver al dorso)
- Autoexpreso (validación de sellos)



DEPARTAMENTO DEL
TRABAJO
Y RECURSOS HUMANOS
PERIÓDICO ASOCIADO DE MARZO 2015



Para más información, comunícate con Raquel Ortiz llamando al (787) 754-2119 ó rortiz@trabajo.pr.gov

**JUNTOS
MOVIENDO**
A PUERTO RICO

Requisitos para la Licencia de Aprendizaje

- Certificado de Nacimiento (el azul) original (si es menor de 18 años), si es mayor de 18 años Certificado de Nacimiento (el azul) el original o Pasaporte (original y copia).
- Si es menor de 18 años deberá venir acompañado de uno de sus padres o tutor legal y presentar certificación de estudios.
- Tarjeta de Seguro Social o Certificación original, Forma W-2 o Planilla 2013 ponchada por el Dpto. de Hacienda. **(no se aceptarán tarjetas de seguro social laminadas)**
- Evidencia de dirección residencial (factura de agua, luz, teléfono o celular) original. De no estar a su nombre, carta de la persona indicando que usted vive en esa dirección.
- Certificación médica llena.
- Sellos de Rentas Internas por la cantidad de \$11.00 (once dólares) por primera vez y para Re-examen Sello de \$10.00 (diez dólares).
- En caso de licencias vencidas (caducadas) por más de 2 años el Sello será de \$41.00 (cuarenta y un dólares)
- Si tiene multas debe presentar recibo de pago o plan de pago.

Requisitos para Validar Sello de Autoexpreso

- Debe presentar la tarjeta de Autoexpreso
- Brindar el número del Sello que está pegado al cristal del auto
- Licencia del vehículo
- Licencia de conducir